

Fecha 17.07.2014	Sección Comunidad	Página 1
---------------------	----------------------	-------------

RESTRICCIÓN VIAL

Retuvieron a 52 camiones

De 2013 a la fecha, más de diez mil choferes violaron el Reglamento de Tránsito circulando en vías primarias

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimn.com.mx

En el primer día de restricciones contra vehículos de más de 3.5 toneladas, 52 de estas unidades fueron retenidas en distintos accesos **carreteros** al Distrito Federal, entre las 7 y 9 de la mañana.

Jesús Rodríguez Almeida, titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF), señaló que esta dependencia no sancionará a los conductores, en tanto no se dé a conocer el reglamento de la Ley de Movilidad.

Para este operativo fueron desplegados 200 elementos de

Tránsito y Policía Preventiva, quienes verificaron que las unidades de carga no ingresaran a vías primarias, pero en lugar de aplicar una multa, los agentes informaron a conductores sobre las nuevas disposiciones.

La dependencia reveló que desde 2013, diez mil 457 infracciones a camiones de carga y semirremolques se han aplicado por infringir el Reglamento de Tránsito Metropolitano (RTM) y circular por vialidades primarias y de acceso controlado; seis mil 778 son del año pasado y tres mil 679 de 2014.

De acuerdo un reporte, Circuito Interior, Zaragoza, Periférico, Viaducto, Insurgentes,

Tlalpan y Eje Central fueron las principales arterias viales donde los conductores de este tipo de transportes violaron el RTM.



Foto: Cuartoscuro

Doscientos elementos de Tránsito verificaron que las unidades de carga pesada no ingresaran a las vías primarias.

